CD- CON-SOLIDARIO-0XX-202X

ANEXO 3 – MATRIZ DE RIESGOS

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL UBICADO EN EL SECTOR DE CANTE Y SALÓN COMUNAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ESFUERZOS COMPARTIDOS, ENTRE EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA, Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DE LA VICTORIA"

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

Matriz de Riesgo:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Categoría	Asignación
1	GENERAL	INTERNA	PLANEACION	OPERACIONAL	Las condiciones técnicas previstas por el MUNICIPIO para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato suscrito. Declaratoria de Desierta del proceso.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y/O MUNICIPIO
2	GENERAL	INTERNA	SELECCION	OPERACIONA	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección surjan elementos de orden legal que impiden la adjudicación del contrato.	Revocatoria del proceso de selección.	1	1	2	BAJO	MUNICIPIO

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	CCE-EICP-FM-163	Página	2 de 3
Versión No.	1		

				L							
3	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACION	OPERACIONAL	No firmarse el contrato por el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista, o habiéndose suscrito, las mismas igualmente acaecen.	Selección de nuevo contratista.	1	1	2	BAJO	MUNICIPIO
4	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	ECONOMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor de este	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
5	GENERAL	INTERNA O EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	La ocurrencia de situaciones no previstas durante el proceso de selección sin que medie la voluntad del Contratista, que afecten la ejecución del contrato,	Suspensiones, prorrogas, terminaciones bilaterales, retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor de este.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y/O MUNICIPIO
6	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Demoras en la entrega de información por parte de la entidad contratante o un tercero o actos de entidades administrativas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor de este.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA
7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato.	Imposición de multas y sanciones.	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA
8	GENERAL	EXTERNA	EJECUCI	REGULAT	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor de este.	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA Y/O MUNICIPIO

MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS			
Código	**CCE-EICP-FM-163**	**Página**	3 de 3
Versión No.	1		

			ON	ORIA							
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Retrasos en la liquidación del contrato por no existir mutuo acuerdo entre las partes.	Liquidación unilateral o solicitud de liquidación judicial.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y/O MUNICIPIO
10	GENERAL	INTERNA	EJECUCION	ECONOMICO	Variación de los precios del mercado; salvo que se pacte el sistema de pago de precio fijo sin formula de reajuste. No se cancelarán reajustes luego el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará ni pretenderá reajustes, así mismo, asume el riesgo de pago por unidad de medida y precio unitario.	Terminación bilateral del contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA Y/O MUNICIPIO

En constancia, se firma el mes de octubre de 2026.

Karen S González V.

KAREN STEFANNY GONZALEZ VERGEL
Secretaria de Infraestructura y Movilidad

Proyectó: Carla X Castaño R – Apoyo Técnico SIM Carla C